



CIRCULAR 22/2022

LIGA DE CLUBES SIN CAMPO DE MADRID 2022

"Liga de Clubes sin Campo FGM, destino La Manga Club"

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

Estas condiciones de competición regularán el funcionamiento de la Liga de CSC 2022 organizada por la Federación de Golf de Madrid.

Este Circuito tiene como objetivo facilitar la práctica del golf a todos aquellos jugadores amateurs pertenecientes a Clubes sin Campo de la Federación de Golf de Madrid.

EQUIPOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los Clubes sin Campo que estén dados de alta en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Podrán formar parte de los equipos de los clubes de esta Liga todos los jugadores/as que tengan hándicap, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y que sean miembros del Club al que representan o estén federados por ese Club.

Al realizar la inscripción a la Liga cada club deberá aportar un listado de 30 jugadores como máximo que cumplan los requisitos y por lo tanto sean elegibles.

Un jugador que comience la Liga representando a un Club no podrá representar a otro a lo largo del transcurso de la Liga en esa edición.

JUGADORES PARTICIPANTES.

Podrán participar representando a los CSC aquellos jugadores que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia del CSC en cuestión con una antigüedad mínima de 6 meses o ser socio del CSC en cuestión y estar en la lista de jugadores seleccionables que cada club debe mandar al inscribirse (máximo de 30 participantes).
- Haber disputado al menos 4 torneos valederos para hándicap en los 18 meses anteriores a la fecha del torneo.

En el caso de jugadores participantes en la Final será necesario además haber participado en al menos una prueba de la Liga en esta temporada.

REGLAS DE JUEGO.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.





El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

FASE CLASIFICATORIA:

Se jugarán 3 pruebas. Cada una de las pruebas se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford Hándicap.

El número de jugadores por equipo dependerá del número de equipos participantes en la Liga. Si se inscriben 18 equipos o menos los equipos estarán formados por 6 jugadores. Si se inscriben entre 19 y 21 equipos, los equipos estarán formados por 5 jugadores. Si se inscriben 22 equipos o más, los equipos serán de 4 jugadores.

En cada prueba el resultado del equipo será el resultante de sumar todas las tarjetas stableford del equipo descartando la peor tarjeta.

La clasificación general de la fase clasificatoria será la resultante de sumar los resultados de cada equipo en las 3 pruebas puntuables.

Finalizada la fase clasificatoria los 16 mejores equipos pasarán a disputar la fase de Liga.

Desempates en la clasificación general de la fase clasificatoria:

En caso de empate entre dos o más equipos se desempatará por la mejor de las vueltas desechadas de cada equipo. Si persiste el empate se desempatará por la segunda mejor vuelta desechada y así sucesivamente. Si no quedaran vueltas para comparar se decidirá por sorteo.

FASE DE LIGA:

Los 16 mejores equipos de la fase clasificatoria participarán en la fase de liga que se disputará match play.

Habrán 4 grupos formados por 4 equipos cada uno. Los grupos estarán formados de la siguiente forma:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
1º clasificado	2º clasificado	3º clasificado	4º clasificado
8º clasificado	7º clasificado	6º clasificado	5º clasificado
12º clasificado	11º clasificado	10º clasificado	9º clasificado
16ª clasificado	15º clasificado	14º clasificado	13º clasificado

En la fase de liga los equipos estarán formados por 6 jugadores.

Cada equipo se enfrentará cada jornada a cada uno de los equipos de su grupo bajo la modalidad match play. Se disputarán dos partidos individuales hándicap y dos partidos Fourball Hándicap (Mejor Bola) disputándose en total 4 puntos, uno por enfrentamiento. Al





finalizar el enfrentamiento, el equipo con más puntos recibirá un punto para la clasificación de la Fase de Liga.

En los partidos individuales los jugadores se ordenarán por hándicap exacto, siendo el jugador de hándicap exacto más bajo el jugador 1.

En los partidos individuales se concederá el 75% de la diferencia del hándicap de juego con un máximo de un punto por hoyo.

$$\text{Puntos concedidos} = (\text{Hándicap de juego jugador A} - \text{Hándicap de juego jugador B}) \times 75\%$$

En los partidos Fourball se ordenarán las parejas por suma de hándicap exacto, siendo la pareja 1 la de suma de hándicap exacto más bajo.

En los partidos Fourball, el jugador de hándicap de juego más bajo jugará sin puntos y el resto recibirá 75% de la diferencia, dando como máximo un punto por hoyo en todos los partidos.

Puntos concedidos en partidos Fourball:

Jugador de hándicap exacto más bajo = 0 puntos

Resto de jugadores = (Hándicap de juego del jugador - hándicap de juego del jugador de hándicap más bajo) x 75%

Tanto en los partidos individuales como en los partidos dobles se aplicará además la limitación de hándicap de la competición, 26,4 para caballeros y 30,4 para señoras.

Si un jugador o una pareja no se presenta se perderá ese partido por 5&4.

Al finalizar el enfrentamiento entre dos equipos, el equipo que más puntos haya conseguido recibirá un punto en la clasificación del grupo.

Una vez finalizada la fase de liga, el equipo con más puntos de cada grupo se clasificará para disputar la fase final.

Desempates en la fase de liga:

En cada partido, si después de 18 hoyos está empatado se repartirá el punto adjudicando medio punto a cada jugador/pareja.

En cada enfrentamiento entre dos equipos si los dos equipos quedan empatados a puntos se repartirá el punto adjudicando medio punto a cada equipo.

Al final de la fase de liga, si dos equipos o más están empatados se desempatará por el enfrentamiento directo entre ellos. Si persiste el empate, se desempatará por ups en su enfrentamiento directo. Si fueran 3 los equipos empatados se desempatará por el número de puntos conseguidos en los enfrentamientos entre ellos. Si persiste el empate, se desempatará por los ups conseguidos en los enfrentamientos entre ellos.





FASE FINAL:

Disputarán la fase final los 4 equipos que han resultado primeros clasificados en sus respectivos grupos de la fase de liga.

Para formar parte del equipo de un club en la Final será necesario jugar al menos una prueba de la temporada.

Se disputará en dos jornadas consecutivas disputándose la primera jornada las semifinales y el la segunda jornada la final y el enfrentamiento por el tercer y cuarto puesto.

En las semifinales se enfrentarán el ganador del grupo 1 contra el ganador del grupo 4 y el ganador del grupo 2 contra el ganador del grupo 3.

El formato de juego será el mismo que en la fase match play.

Desempates en la fase final:

En cada partido, si después de 18 hoyos está empatado se repartirá el punto.

En caso de empate en el enfrentamiento de dos equipos se desempatará por el número de ups. Si persiste el empate se elegirá a un miembro del equipo que jugará una muerte súbita. Este partido se jugará scratch. El orden de los hoyos será el que establezca el comité.

BARRAS DE SALIDA.

En todas las pruebas de la liga las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para señoras.

HANDICAPS

Existirá una limitación de hándicap de 26.4 para jugadores masculinos y 30.4 para jugadoras.

INSCRIPCIONES

Inscripciones a la Liga:

Se realizarán enviando el formulario de inscripción debidamente cumplimentado a competiciones@fedgolfmadrid.com antes de las 12 horas del 21 de febrero. Al realizar la inscripción deberá adjuntar la lista de jugadores elegibles (máximo 30 jugadores).

Inscripciones a las pruebas:

Las inscripciones se realizarán prueba a prueba enviando el impreso de inscripción debidamente cumplimentado y el justificante de la transferencia de la inscripción a competiciones@fedgolfmadrid.com.

El plazo de inscripción de cada prueba se abrirá 15 días antes y se cerrará 3 días antes de la celebración de cada prueba. Estos plazos pueden verse modificados por cuestiones organizativas pero se anunciará con suficiente antelación.

Sustituciones de jugadores: Solamente se podrán hacer sustituciones hasta la publicación de horarios.





El equipo inscrito en el circuito que cause BAJA por cualquier concepto deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

El pago de la inscripción ascenderá a 40 € por jugador en cada jornada.

En la primera prueba stableford deberán abonarse la fianza y la inscripción a la primera prueba. La fianza será la inscripción a la 3ª prueba stableford.

La transferencia deberá realizarse en la siguiente cuenta: ES26 2100 1601 4313 0017 5889 y enviar el justificante al realizar la inscripción.

En la fase de Liga, en la primera prueba deberán abonar la fianza y la inscripción a la primera prueba. La fianza será la inscripción a la última prueba.

INFORMACIÓN DEL CIRCUITO.

Toda la información relativa a clasificaciones, fechas de las fases, anuncios y demás pormenores, se podrán comprobar en la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) y las posibles incidencias se comunicarán a la dirección de correo electrónico competiciones@fedgolfmadrid.com.

HÁNDICAP.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG en el momento de la prueba con la limitación de 26,4 para caballeros y 30,4 para señoras.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos.

En cada prueba stableford entregará medallas a los componentes del 1º equipo clasificado y al primer clasificado individual.

En la Final se donarán los siguientes trofeos:

- Copa Challenge en la que se grabará el nombre del club vencedor.
- Medallas para los componentes del 1º, 2º y 3º equipo clasificados y diploma conmemorativo a los 4º clasificados.

CAPITÁN.

No están permitidos capitanes excepto en la Final.

En la Final, cada equipo podrá nombrar un capitán jugador o no jugador.

Funciones del capitán:

- El capitán puede dar consejo pero no puede entrar en el green. No puede hacer de caddy.





- Si el capitán es capitán/jugador solamente podrá dar consejo una vez haya finalizado su partido.
- El capitán podrá sustituir a un jugador siempre y cuando esté en la lista de elegibles y haya participado en al menos una prueba de la fase clasificatoria. Esta sustitución solamente se podrá realizar hasta la salida del primer partido de su enfrentamiento de la 1ª jornada.

CADDIES

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES.

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de esta competición está formado por los representantes del Comité de CSC de la FGM.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de CSC de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 14 de febrero de 2022

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



LA MANGA CLUB
sport & leisure

HOJA DE INSCRIPCIÓN CIRCUITO CSC 2022

CLUB: _____

Persona de Contacto: _____

E-mail: _____ Teléfono _____

D. _____ como
_____ del Club _____ solicito
la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores que participen en esta liga reúnen
todas las condiciones exigidas en la Normativa.

A, _____ de _____ de 2022

Firma y Sello del Club

**JUNTO A LA HOJA DE INSCRIPCIÓN SE DEBE ADJUNTAR LA LISTA DE LOS 30 JUGADORES
ELEGIBLES**

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





LISTA DE JUGADORES ELEGIBLES

	LICENCIA	NOMBRE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



LA MANGA CLUB
sport & leisure

HOJA DE INSCRIPCIÓN A CADA PRUEBA LIGA CSC 2022

EQUIPO PARA EL TORNEO DE FECHA : _____

Club: _____

Persona de Contacto: _____

E-mail: _____ Teléfono _____

JUGADOR	NOMBRE	LICENCIA
1		
2		
3		
4		
5		
6		

El número de jugadores por equipo en cada prueba dependerá del número de equipos participantes.

D. _____ como
 _____ del Club _____ solicito
 la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores que participen en esta liga reúnen
 todas las condiciones exigidas en la Normativa.

A, _____ de _____ de 2022

Firma y Sello del Club

JUNTO A LA HOJA DE INSCRIPCIÓN SE DEBE ADJUNTAR EL COMPROBANTE DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.

